



06.11.17
ZZ - 503

55-824

MINISTERIO DE HACIENDA
29 ENE 2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 572, DE 2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2018.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 06 DIC 2018

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPI		

EXENTO N° 389

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 572, de 2017; N°s 129, 276 y 317, de 2018,

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

DECRETO :

REEMPLÁCESE el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 572, de 20.12.2017, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria San Antonio", para el año 2018, por el siguiente:

REFRENDACION

REF. POR \$
 INPUTAC.....
 ANOT. POR \$
 INPUTAC.....
 DEDUC. DTD.....

--	--	--

//.-

SP 506

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

10763/2018

OF DE PARTES DIPRES
30.01.2019 11:38

"I.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria San Antonio" para el año 2018, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE CAJA 2018

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>52.011,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	40.498,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	22.988,6
	02		Canon y/o Peajes	17.509,4
02			RENTA DE INVERSIONES	321,5
04			VENTA DE ACTIVOS	10.623,1
	42		Activos Financieros	10.623,1
07			OTROS INGRESOS	524,7
	72		Operaciones de Cambio	-21,0
	79		Otros	545,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	44,1
			<u>GASTOS</u>	<u>52.011,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.950,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	7.602,3
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMINIZACIONES	50,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	50,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	50,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.897,5
	34		Transferencias al Fisco	21.897,5
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	2.457,6
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	3.930,2
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	5.677,8
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	5.000,0
		005	Otros Impuestos	4.831,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	8.283,9
	53		Estudios para Inversiones	5.608,3
	55		Proyectos de Inversión	2.675,6
32			INVERSIÓN FINANCIERA	11.127,5
	80		Compra de Títulos y Valores	11.127,5
90			SALDO FINAL DE CAJA	100,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 55 (personal planta).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//-

54
j

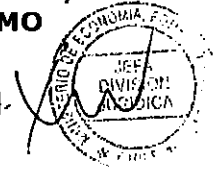
II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria San Antonio" para el año 2018, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO
ESTADO DE RESULTADOS 2018

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios	38.156
Consumo materias primas y consumibles utilizados	(22)
Gastos en personal	(2.864)
Depreciación y amortización	(2.874)
Otros gastos varios de operación	(5.784)
Otros ingresos distintos de operación	29
Ingresos procedentes de inversiones	321
Diferencias de cambio	(97)
Resultados por unidad de reajuste	(54)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	26.811
Gasto por impuesto a las ganancias	(14.738)
Ganancia (pérdida)	12.073"

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


JOSÉ RAMÓN VALENTE VÍAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO





FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA

El que transcribe a usted para su conocimiento.

Salida a: 11/11/17




FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Secretario de Hacienda




GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELÉCOMUNICACIONES

58